



RESOLUCION N° 459 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 SEP 2014

Expediente N° SO-19.376/10.-

VISTO:

La Resolución N° 778/2011 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa a la Ing. Dora Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Sistemas Operativos de la Carrera Computador Universitario (Plan 1997) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de noviembre de 2011 y por el término de cinco (5) años.

Que, la Ing. Dora Mendoza fue designada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura Sistema de Computación de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación, con extensión de funciones a Instalación y Organización de la Computadora de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dictan en la Sede Orán, mediante Resolución N° SO-419/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo su toma de posesión el 08 de septiembre de 2014, de acuerdo a la Resolución N° SO-458/14 de Sede Orán, y por el término de un (1) año.

Que, la Ing. Dora Mendoza eleva nota solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo designada mediante Resolución N° 778/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía, motivo por el cual Secretaría de Sede Orán informa sobre la situación académica de la Ing. Dora Mendoza, indicando que correspondería otorgar la licencia solicitada a partir del 08 de septiembre de 2014; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Tener por otorgada Licencia Sin Goce de Haberes a la Ing. Dora Mendoza, D.N.I. N° 23.896.412, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Sistemas Operativos de la Carrera Computador Universitario (Plan 1997) que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 778/11 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de septiembre de 2014.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal de la Sede Orán, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA GHOZQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA